

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2008 PAMPLONA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 319/2012, referente al concursado Sima Trabajos Verticales, S.L., por auto de fecha 11 de diciembre de 2012 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir de oficio la fase de liquidación del concurso voluntario de la entidad Sima Trabajos Verticales, S.L., con CIF B 316162012 con domicilio en Artekale/Artekale, 24, bajo, de Berriozar.

Segundo.- Declarar la disolución de la referida sociedad.

Tercero.- La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la Ley Concursal.

Cuarto.- Acordar el cese de los Administradores sociales y su sustitución por lo Administradores concursales designados en este procedimiento.

Pamplona/Iruña, 11 de diciembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A130001825-1